

Perráneo

La huerta murciana es un delicioso enredo, un barroco e indescifrable jeroglífico vegetal. En ella, la vecindad se dispersa y oculta entre la densa arboleda verde de los huertos. Sus habitantes, los huertanos, son amantes del orden, la disciplina y la claridad administrativa. De aquí que exijan y se sometan a un sistema de autoridad que les sea peculiar y familiar: la alcaldía pedánea.

He aquí una vieja aspiración murciana: Que no haya comunidad humana sin una organización apropiada a nivel de pedanía, que no haya pedanía sin alcalde pedáneo. Aspiración que se corresponde grosso modo con el espíritu del derecho administrativo.

El alcalde pedáneo se justifica donde quiera exista un grupo de hombres con derechos, obligaciones y aspiraciones precisados de gestión y encauzamiento. Su esfera de actividad es precisamente la marcada por el radio de los caseríos, pueblos y partidos rurales que no cuentan con ayuntamiento propio, sino que están comprendidos en municipios muy dispersos.

El gran problema de toda pedanía es elegir como timonel a la persona más idónea; y aquí entra en juego la particular idiosincrasia del huertano, que no teme ser, por animal, político; sino caer en el extremo opuesto: ser, por político, animal. O dicho en otras palabras: el huertano prueba que es medularmente político al afirmar que la política le tiene sin cuidado. Pero quiere, esto sí, que los hombres que representan sus intereses —ante el Sursumcorda si preciso fuere—, sean los menos rudos y brutos, los de más despiertas entendederas y más fino instinto negociador.

Las pedanías aspiran, cuando menos, a que se nombre para gobernarlas al menos borrico o gorrino de la comunidad, según reivindicación un tanto anecdótica insistentemente expuesta por cuantos "panochos" se aúpan a la carreta para predicar a la masa congregada en torno a ella, en el día grande de la Huerta, su día de fiesta, el del Bando de la Huerta. Y así lo mientan y juran sin malicia alguna, con el más franco, fresco y risueño de los pensamientos, con esa llaneza de espíritu y lenguaje tan connatural a su ánimo.

Obviamente se trata de un juicio folklórico, sustitutivo o sustituidor del folklore real cuya esencia quizá se ha perdido; o cuando menos, mixtificado. La literatura "panocha" —valga la expresión— nos ha vendido, que se dice ahora, la contradictoria imagen de un alcalde perráneo que —y no se mienta con ánimo de ofender— es más burro que un arao, el más bruto y asno de la colectividad humana que representa. Y no se crea por ello que los hombres de su "partío" se sienten avergonzados de él. Al contrario, lo pregonan, lo airean, se ufanan de tener un "perráneo" más bruto que el de la pedanía vecina, un pedáneo que, para orgullo local, rebuzna más y resulta más contundente en sus repullos. Es evidente, y aquí se menciona como aclaración, que lo que cuenta para el pueblo, el pueblo que le ha elegido, su pueblo, no es la mayor o menor zafiedad propia del "perráneo" sino su diligencia en el desempeño de la labor propia del cargo. Que su caligrafía es mala. ¿Y qué? No importa un pito. Que el oficio sale con manchas. ¿Y qué? Eso es lo de menos, si libera, que es de lo que se trata, del pago de un impuesto o del alistamiento del zagal, presunto inútil.

Esta noche vendré tarde

que mi burro se perdió;
si sientes pisás e burro,
asómate que soy yo.

La figura del "perráneo" se ha visto, pues, caricaturizada por los "panochos". Siempre tan proclives a firmar sus creaciones bajo el seudónimo de supuesto alcalde pedáneo operante en un apartado rincón de la Huerta, y si se toma este seudónimo es para hacer pasar al "perráneo" como inculto, burdo, poco formado y, sobre todo, muy tosco en su, por otra parte, harto expresivo y económico lenguaje.

La imagen resulta simpática, aunque grotesca; bien admitida, pero errónea. Precisa, pues, la figura del "perráneo" de mucha indulgencia por parte de los observadores dada la disparidad existente entre la realidad y la calenturienta ficción "panochista". Mencionaré, en aras de la verdad, que son muchos los alcaldes pedáneos que han demostrado una capacidad de organización e inventiva que ya la quisieran para sí ciertos hombres de la ciudad que sólo buscan cargos municipales como excusa para sacar la abultada panza entre la curvada listadura del chaqué que lucen cada aro en los desfiles procesionales y otras fiestas de figurar, ya que no de guardar.

El "perráneo" solía ser elegido a instancias del cacique que más tierra poseía en la pedanía, valiéndose luego de él para conseguir votos, favores o prebendas de parte de la comunidad comprendida en el término. Lo cual se agravaba si, además, el cacique resultaba ser dueño de las tierras que el "perráneo" llevaba en arriendo, siéndole así fácil manejarle a su antojo, con sólo amenazarle con represalias de muy diverso grado y tono que el lector, sin duda, intuye.

No es que la elección digital haya variado sustancialmente, pero sí que ahora son otras las personas que eligen, cosa que hacen siempre, con criterios más o menos a tono con la secular autocracia capitalina.

El "perráneo" suele instalar la alcaldía en su propia casa, en una habitación provista de una simple mesa desahuciada de un bufete de abogado o de la vieja consulta de un médico jubilado; y si ello no es posible o necesario, en la propia mesa de camilla, donde, en la medida de lo posible, el "perráneo" atiende a las consultas de los vecinos, llena los formularios y da consejos y certificados de buena conducta ayudado muy eficazmente por el "rabo-alcalde", que es una especie de secretario no remunerado, actuante por amor a la colectividad, y quien suple, a veces, la poca experiencia legal, del alcalde con una voluntad propia capaz de mover no ya montaras, sino cordilleras.

Como mejor le da Dios a entender y le ayuda su rabo (no se dice torcidamente), el "perráneo" ejerce un peculiar patriarcado. El cual patriarcado se sustenta principalmente en la mayor experiencia que al "perráneo" se le supone, en el respeto que imponen sus canas, y en el sentido común, que, valga la redundancia, suele ser bastante común en los hombres que se rigen más por los fenómenos naturales que por el racionalismo enciclopédico. No se pidan al "perráneo" grandes conocimientos. Aseguro de antemano que no los tiene. Ni tampoco los precisa. Le basta al "perráneo" con llevarse la mano al corazón y actuar según el dictado de la arteria vital. Algunos "perráneos" llevan escrito en la palma de la mano: "no quiéas pa otro, lo que no quiéas pa ti". Y lo siguen a rajatabla. Ese es su mérito. Ahí radica su éxito.

Su ecuanimidad proviene del conocimiento íntimo y directo que tiene de los problemas de la sociedad que dirige, de la cual no se diferencia en casi nada, salvo por la facultad que tiene de firmar los edictos y los pliegos. Por lo demás, comparte a brazo partido la labor productiva con la alcaldía; y lejos de recibir compensación económica por el cargo, es de dominio común que le cuesta dinero de su propio bolsillo y horas de desvelos y viajes a Murcia y disgustos y "pelambres" y "encangrenamientos".

Cuando, en la ciudad, le hablan de problemas técnicos, comportamiento de grupo y psicología motivadora, el "perráneo" se limita a poner sus gruesas manos en la mesa, manos que suelen ser rudas y sarmentosas, llenas de surcos y de callos y deformaciones, coronadas por unas uñas negras y rotas que denotan el duro trabajo del bancal, de la tierra. Al "perráneo" no cabe hablarle en otro lenguaje que el suyo, el que él y sus representados, entienden: el del trabajo.

Al trabajo se refiere cuando oficina arriba y abajo, va y viene el "perráneo" llevando y trayendo aspiraciones y respuestas, ruegos e instrucciones, demandas e informes. Y también se refiere, naturalmente, a la organización del ocio, a la diversión pura, al cuidado que requiere la participación del "partío" en las fiestas locales, en las que procurará estar bien representado con una carroza y una comparsa, sino con más.

El "perráneo" publica sus propios edictos, bandos, soflamas o reparandorias con una efectividad insoslayable. Baste, al efecto, citar el ejemplo típico y tópico de aquel famoso Cardo, alcalde pedáneo de Churra por la gracia de Dios y la benevolencia de los hombres, que pegó en su barraca con pan mascado un bando que, entre otras cosas, advertía*:

"Tuiquio el que ponga rétulos en las viviendas fartando al honor de las presonas, será zampao en la cieca, ande premanecerá cabeza abajo dista que con las patas desinúe que le va fartando el resuello".

"San rematao las serenantas por la noche. El que tenga que icir algo a anguna zagala del partío, que se lo iga sin andróminas y sin cochura, al que le den calabazas que se meta a pelegrino".

Se desprende de la cita que no es el "perráneo amigo de paros calientes. Al contrario: le canta las cuarenta al lucero del alba y sin más consideración que la que le dictan las normas de la buena urbanidad. Y si alguien se desmanda saca enseguida el "perráneo" a relucir lo de "por las dos bolicas que de mi vara cuergan" para que sirva de público conocimiento de que en llegando la hora de administrar justicia no hay argumento más convincente que dar con un legón en las costillas al contraventor.

—Ar que güerva a rebuznar l'arreo un gobenazo en las costillas y lo eslomo. Aquí naide rebuzna que no sea yo.

Normalmente no se ve el "perráneo" precisado de recurrir a tan expeditivos medios, porque tan pronto como menciona el rabo del legón, el gobén del carro o la "llamaera", la gente se torna, de asaz mansa, en ovejicas. Ahí, en la fuerza bien entendida, reside el símbolo del poder del "perráneo", cuya "llamaera" usa, claro, para

conducir la yunta de bueyes y para llevar, y no es eufemismo, el orden y la razón a quien la ha de menester.

A veces, la falta de instrucción del "perráneo" le juega malas pasadas, como ocurrió al susodicho Cardo, alcalde pedáneo de Churra, que como quiera que los mozos no siguieran su consejo y armaran trifulca, vióse obligado a intervenir, prendió a los camorristas y los mandó al alcalde mayor, al de Murcia, con el siguiente parte:

"Los mozos que van apuntaos abajo son los que armaron la zurraera —Yo el Perráneo". Aquella misma tarde, un veredero entregó al Juaniche un oficio del alcalde mayor, que decía: "Sr. Pedáneo de Churra. El Juez se extraña de que con los presos no haya venido el atestado, como es de rigor".

El pedáneo contestó en el mismo oficio:

"Le juro a usía por la salud de mi Juana, y lo eclaro con sangre si es menester, que en este partío ni habita el Atestao ni hay quien conoja semejante presona. He dicho. —El perráneo".